



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Número Sesión: Novena
2024

Tipo: Extraordinaria

Fecha: 12 de septiembre del

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz Director de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

MEMORÁNDUM: INPAC/DG/DPP/080/2024

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, a 10 de septiembre de 2024.

C. CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. ARQ EMMANUEL CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE OBRAS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INPAC
EDIFICIO

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, emite la siguiente:

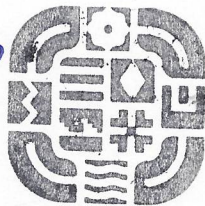
CONVOCATORIA

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que asistan y participen en la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, que se llevará a cabo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN **RECIBIDA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y ACEPTADA A TRAMITE EL MISMO DÍA DE SU RECEPCIÓN**, CON **FOLIO NÚMERO 201189924000014**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE **DECLARAR LA COMPETENCIA O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES** POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE



ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. Expediente y Minutario

RECIBI 10/09/24
L.C. Edgar Urbina Chavez



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel, 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia; Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, y con fundamento en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 44, fracción II; y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 73, fracción II; y 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se lleva a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria** la cual se sujetara al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- III. LECTURA, ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL DIEZ DE SEPTIEMBRE, Y ACEPTADA A TRÁMITE EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DE FOLIO NÚMERO 201189924000014, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE. -----**
- IV. ASUNTOS GENERALES. -----**
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN. -----**
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a



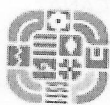
2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

los presentes quienes fueron convocados a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/080/2024, de fecha diez de septiembre del dos mil veinticuatro, signado por el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia de este Instituto, para que proceda al pase de lista, verificando la asistencia de todos los convocados, el cual procede a declarar que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto declarar válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen, solicitando a los presentes levantar su mano para declarar formalmente instalada la **Novena Sesión Extraordinaria dos mil veinticuatro** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando **unánime la votación** para dar inicio a la presente Sesión.

III.- LECTURA, ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL DIEZ DE SEPTIEMBRE, Y ACEPTADA A TRÁMITE EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DE FOLIO NÚMERO 201189924000014, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA COMPETENCIA O INCOMPETENCIA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE. -----

Para el desahogo del punto número tres del orden del día del Comité de Transparencia, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo les envió por correo institucional, previa a la reunión a los integrantes del Comité, el pdf consistente en: la solicitud de información de folio número **201189924000014**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) recibida el día diez de septiembre y aceptada a trámite por este Instituto el mismo día de su recepción, y que de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ya que la información que solicita: **Deseo conocer: 1. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de educación, salud, turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda que se encuentran activas o en acción en este periodo en el Estado de Oaxaca y cuáles repercuten directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco? 2. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de educación, salud, turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda que se realizaron desde el año 2000 a la fecha Estado de Oaxaca y**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

cuáles repercuten directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco? 3. ¿Qué otro tipo de políticas públicas se han implementado para el desarrollo bio-socio-cultural en la Ciudad de Tlaxiaco?, determinando el Comité de Transparencia que la función sustantiva de este Instituto es: Contribuir a la promoción y desarrollo de acciones de conservación y protección de los bienes culturales del Estado, con valor histórico y cultural, a través de la investigación, proyectos, obras, gestión y difusión, por tal motivo, este Instituto en su estructura orgánica autorizada, en ninguna de sus áreas administrativas dentro del Manual de Organización cuenta con las facultades para proporcionarle la información solicitada en sus preguntas en su solicitud de información de folio 201189924000014, <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/>, motivo por el cual es necesario **orientar al solicitante** al posible sujeto obligado que se creé podría contener la información solicitada, siendo las **Secretarías de Educación, Salud, Turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda**, que de acuerdo a las atribuciones de su normatividad aplicable son los que podrían ser los facultados para darle una respuesta a la misma. -----

En razón de lo anterior, el Contador Edgar Urbina Chávez, Presidente del Comité de Transparencia y el Arquitecto Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia, comentan que después de haber analizado las solicitud de información de folio número 201189924000014, y después de analizada por los integrantes de este Comité, determina que se considera una solicitud de **NO COMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA** de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y se procederá **a orientar al solicitante** al posible sujeto obligado que puede proporcionarle la información, **siendo las Secretarías de Educación, Salud, Turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda**. -----

VOTACIÓN

Una vez analizada y discutida la propuesta, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, somete a votación la confirmación de la **NO COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 201189924000014**, enseguida procedió a contar y levantar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia presentes, mismos que consideraron pertinente emitir el siguiente: -----

ACUERDO



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

001/9a.Sesión EXT.2024/CT INPAC.- Se le ordena a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, envíe la respuesta de la solicitud de la información de folio número **201189924000014**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), **orientando al solicitante** al posible sujeto obligado que le puede dar la información siendo **las Secretarías de Educación, Salud, Turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda**, de acuerdo con lo que se establece en los artículos 123, 126 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. – Enseguida, el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún asunto que tratar, manifestando cada uno que no hay más asuntos que tratar en la presente sesión. -----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las once horas y diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Talixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11754



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

2024, "BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ

VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARQUITECTO EMMANUEL CRUZ DÍAZ

VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del doce de septiembre del dos mil veinticuatro.